

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 2017-00102 Solicitud: 2022-00059

Por secretaría ofíciase a la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Sentencias de Bogotá, comunicándole que según informe de títulos obrante en el archivo 004 del expediente digital, no existen dineros consignados a cargo de este Despacho dentro del proceso 2017-00102.

De otro lado, infórmesele al Juzgado 17 Civil del Circuito de esta ciudad, que según informe secretarial, el 8 de noviembre de la presente anualidad se trasladó virtualmente el proceso de la referencia a través del portal web transaccional del Banco Agrario de Colombia S.A.

CÚMPLASE,

Firmado electrónicamente
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ
JUEZ

DMDG.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3200a8ff0f4db48adfab475ea8464896f7c0bd8cecf85ab922f2c74c6cb2aa2**

Documento generado en 29/11/2022 03:08:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>